

LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

SE PUBLICA EL 10, 20 Y 30 DE CADA MES.

Organo oficial de la Sociedad Académica LA UNION VETERINARIA y de la ACADEMIA DE ESCOLARES VETERINARIOS DE SANTIAGO

Fundador: D. Leoncio F. Gallego.—Director: D. Santiago de la Villa.—Redactor gerente: D. Benito Remartínez y Díaz.—Redactores: D. Juan Antonio Coderque y Tellez.—D. Jesus Alcolea.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lo mismo en Madrid que en provincias, 4 rs. al mes, 12 rs. trimestre. En Ultramar, 86 rs. al año. En el Extranjero, 18 francos tambien por año.—Cada número suelto, 2 rs.
Sólo se admiten sellos del franqueo de cartas, de los pueblos en que no haya giro, y aun en este caso, enviándolos en carta certificada, sin cuyo requisito la Administracion no responde de os extravíos; pero abonando siempre en la proporcion siguiente: alor de 110 céntimos por cada 4 rs.; id. de 160 céntimos por cada rs., y de 270 céntimos por cada 10 rs.

ADVERTENCIA

Desde el año próximo venidero se publicará este periódico bajo otra forma algo más recogida y adecuada y con mayor número de páginas.

Con el objeto de imprimir toda la formalidad posible en cuanto concierne a los asuntos administrativos de esta publicacion, rogamos a los suscritores que se hallen al descubierto en sus pagos, tengan la bondad de satisfacer sus débitos a la mayor brevedad posible, pues de lo contrario tendremos el sentimiento de retirarles el envío del periódico.

LA UNION VETERINARIA.

Sesion del 13 de Noviembre de 1886.

PRESIDENCIA DE D. BRAULIO GARCIA CARRION.

Con asistencia de los Sres. Carrion, Martínez del Rio, Gonzalez Marcos, Costalago, Aspizua, Oñate y el que suscribe, dióse principio a la sesion por la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

El Sr. Presidente significa a los señores socios que la ausencia del Sr. Villa era debida a tener que asistir al Consejo de Sanidad, donde iban a discutirse ciertos asuntos en que juzgaba dicho señor tendria que intervenir en defensa de los intereses de la clase que representa en tan ilustre como elevado Cuerpo.

Indicó en seguida que el objeto principal de la reunion era el de presentar al examen de los señores socios las cuentas correspondientes al segundo y tercer trimestre del año actual, que fueron aprobadas, y cuyo resumen es como sigue:

PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION.

Madrid: en la Redaccion, calle de la Encomienda, núm. 7, principal. Provincias: por conducto de corresponsales, ó bien remitiendo a la Redaccion libranzas sobre correos ó el número de sellos correspondiente.

NOTA. Las suscripciones se cuentan desde primero de mes. Todo suscriptor a este periódico se considerará que lo es por tiempo indefinido, y en tal concepto responde de sus pagos mientras no avise a la Redaccion en sentido contrario.

Cuentas del segundo trimestre de 1886.

	Pesetas.
Existencia en Caja el 1.º de Abril.....	307.43
Recaudado en el trimestre.....	257.50
Total.....	564.93
A deducir: Gastos por todos conceptos....	274.00
Quedan en Caja en 30 de Junio.....	290.93

Cuentas del tercer trimestre de 1886.

	Pesetas.
Existencia en Caja en 1.º de Julio.....	290.95
Recaudado en el trimestre.....	190.50
Total.....	481.45
A deducir: Gastos por todos conceptos....	307.25
Quedan en Caja en 30 de Setiembre.....	174.20

El Sr. Gonzalez Marcós hace entrega, como regalo a la Corporacion, de dos ejemplares de la segunda edicion de su Cartilla sobre el Régimen é Higiene del caballo, por cuyo obsequio, y dada la correcta y discreta forma del trabajo de referencia, se acordó, por voto unánime, dar las gracias al Sr. Gonzalez Marcós, y recomendar la adquisicion de su bello librito a cuantos pudiera interesar su lectura.

Despues, y previa la presentacion reglamentaria, fué admitido como nuevo socio el profesor civil D. José Martinez Alvero, residente en esta capital, jóven ya bastante conocido por su laboriosidad y amor a la clase.

Por último, acordóse que se siguieran celebrando las sesiones todos los sábados, a las nueve de la noche, en el nuevo local, calle de San Dámaso, principal de derecha, con lo cual, y cumplidas las horas de reglamen-

to, el Sr. Presidente levantó la sesion, de que como secretario accidental certifico.—MIGUEL BELMONTE.—V.° B.°—*El Presidente.*—BRÁULIO GARCÍA CARRION.

Sesion del 20 de Noviembre de 1886.

PRESIDENCIA DE D. SANTIAGO DE LA VILLA.

Asistieron los Sres. Carrion, Martinez del Rio, Costalago, Aspizua, Gonzalez Márcos, Oñate, Alvero y el que suscribe. Abierta la sesion, procedióse á la lectura del acta de la anterior, que resultó aprobada.

Dióse ingreso, como sócio de nueva entrada, al profesor veterinario D. Pedro Moyano y Moyano, cuyas bellas cualidades enalteció el Sr. Presidente, que dijo esperaba mucho del eficaz concurso que dicho profesor prestaría á las tareas nobles y de pacífica propaganda científica que informan los actos de esta Academia.

En seguida, y por indicacion de la presidencia, se ocupó este Centro en designar, conforme lo preceptúan sus estatutos, los sócios que habian de desempeñar, durante el actual y siguiente ejercicios académicos, los cargos vacantes y renovables que existian, resultando nombrados al efecto: Primer vicepresidente, el señor D. Cipriano Martinez del Rio; Secretario, el Sr. D. Jesús Alcolea y Fernandez; segundo Vicesecretario, Sr. D. Miguel Belmonte; Vocales, Sres. D. José Martinez Alvero y D. Pedro Moyano y Moyano, y reelegido para el de Contador, el Sr. D. Pedro Aspizua.

De modo que la Junta de Gobierno para el presente año académico, quedó constituida como sigue:

Presidente.—D. Santiago de la Villa.

Primer Vicepresidente.—D. Cipriano Martinez del Rio.

Segundo idem.—D. Bráulio Garcia Carrion.

Secretario.—D. Jesús Alcolea y Fernandez.

Primer Vicesecretario.—D. Pascual Colomo.

Segundo idem.—D. Miguel Belmonte y Carrion.

Tesorero.—D. Juan Oñate.

Contador.—D. Pedro Aspizua

Vocales.—D. Eustaquio Gonzalez Márcos.

D. José Martinez Alvero.

D. Lucas Costalago.

D. Pedro Moyano y Moyano.

Inmediatamente señaló la Presidencia la necesidad de nombrar una comision que se ocupara en formular los temas que pudieran ser objeto de las discusiones científicas que constituyen el trabajo principal de esta Academia, para componer la cual, fueron designados los Sres. Belmonte, Alvero y Moyano, que quedaron en cumplir su cometido para la reunion próxima.

Y habiendo pasado las horas de Reglamento, el señor Presidente levantó la sesion, de que yo como segundo Vicesecretario certifico.—MIGUEL BELMONTE.—V.° B.°—*El Presidente.*—SANTIAGO DE LA VILLA.

Sesion del 27 de Noviembre de 1886.

PRESIDENCIA DE D. SANTIAGO DE LA VILLA.

Con asistencia de los Sres. Carrion, Martinez del Rio, Gonzalez Márcos, Costalago, Aspizua, Oñate, Alvero, Moyano y el que suscribe, se abrió la sesion con la lectura del acta de la anterior, que resultó aprobada.

Acto seguido fué presentado como sócio de nueva entrada el Sr. D. Vicente Gonzalez y Gonzalez Cano,

que quedó admitido por unanimidad. El Sr. Presidente expresó la gran satisfaccion que le producía el significativo hecho de venir á engrosar las filas de LA UNION VETERINARIA jóvenes profesores de tanta valía y esclarecida inteligencia como el Sr. Gonzalez Cano, de quien tambien abrigaba la seguridad que habia de cooperar con su ilustracion y actividad reconocidas al mayor engrandecimiento y bienestar de la Corporacion que le admitia en su seno, á la par que al progreso y defensa de los intereses profesionales.

Los Sres. Gonzalez Cano, Alvero y Moyano, dan en frases tan elocuentes como correctas, las gracias por la generosa acogida que les ha dispensado tan docta Academia, prometiendo que, en cuanto dependa de sus deseos y escasa inteligencia, coadyuvaran á la gran empresa de regenerar y engrandecer la clase, único modo de que á esta se la mire y considere en lo que es y vale.

Dióse lectura despues de los temas de discusion formulados y propuestos por la Comision nombrada al efecto en la sesion última, quedando admitidos por el pronto los dos siguientes:

1.° *Lesiones del casco, sus causas, síntomas y tratamiento respectivo que cada una reclama.*

2.° *El microscopio y sus aplicaciones en Veterinaria.*

Para la sesion próxima quedó encargado de explicar el primer tema el Sr. D. Pedro Moyano y Moyano.

Con lo cual, y habiendo trascurrido las horas de Reglamento, se levantó la sesion, de que yo como segundo Vicesecretario, certifico.—MIGUEL BELMONTE.—V.° B.°—*El Presidente.*—SANTIAGO DE LA VILLA.

EL CUIDADO Y PROTECCION

DISPENSADOS Á LOS ANIMALES DOMÉSTICOS MIDEN EL GRADO DE CULTURA DE LOS PUEBLOS

Tiempo ha que se viene observando, y la demostracion de hechos verídicos lo comprueba, que al mayor ó menor grado de ilustracion de un pueblo se le agregan ininidad de cuestiones propias del progreso y cultura de sus individuos é inherentes á la suma de conocimientos que los mismos atesoran.

Estas cuestiones, que son la expresion genuina del adelanto, el simbolo del trabajo y la aplicacion, dan, miradas en conjunto, la idea del progreso, del sello ó carácter con que se distinguen esas grandes instituciones que en todas partes constituyen el más firme baluarte contra la ignorancia y la barbarie.

Entre la ininidad de particularidades que separan las naciones civilizadas de las oscurantistas y retrógradas encontramos, por lo que se refiere á nuestra carrera, dos de trascendentales consecuencias para la agricultura, zootecnia y riqueza general del país.

Concierne la primera á los medios de mejora y conservacion de los animales: la segunda, á su trato ó modo de considerar á las máquinas vivientes, á esos seres desgraciados que la naturaleza nos presta para que los utilicemos en la satisfaccion de nuestras necesidades.

Verdad es que hoy, gracias á las mejoras incesantes obtenidas, tienden las ciencias á sustituir la fuerza animal por otras potencias de más intensidad, provecho y economia; verdad es que el vapor ha venido á

reemplazar al motor de sangre; tambien es cierto que la electricidad, la presion atmosférica, el gas comprimido, la gravedad, etc. etc. son otras tantas fuerzas que tienden á relevar á los animales de las múltiples y penosas faenas á que se los destinaba y destina; aún mas, porque hoy recorramos inmensas distancias en breves minutos, porque un motor de gas alimenta muchas máquinas; porque un instrumento más ó menos complicado are nuestros campos; porque en virtud de la presion atmosférica las bombas nos faciliten el agua escondida en las entrañas de la tierra, y porque las vibraciones etéreas, los ténues rayos luminosos, muevan el radiómetro, ¿son ya inútiles los animales? ¡Lamentable error!

Semejante creencia ha traído gravísimos perjuicios.

Al entusiasmo científico, á la inmediata aplicacion de los adelantos de la física, á la agricultura é industria, como dejamos hecho mérito, ha seguido el abandono más lamentable con referencia á los animales de trabajo: y esto, que es anti-racional é insensato, es por nuestra desgracia, una verdad incontestable, si nó en todas partes, al ménos en España y en cuantas naciones se hallan á su altura.

Es preciso que nuestros gobiernos no olviden, nuestros agricultores sepan y el público en general tenga presente que se necesitan, y se necesitarán probablemente siempre, caballos para el ejército; que así mismo se necesitan animales para el acarreo y ciertas manipulaciones agrícolas por mucho que en maquinaria se adelante; que son igualmente y serán indefinidamente indispensables para el sosten y manutencion de la especie humana, y por último, que son necesarios porque constituyen el ornamento natural, el fiel compañero de las penas y desdichas del hombre y el objeto de lujo que mejor y con más dulzura se presta á las exigencias y caprichos de la sociedad.

¡Desgraciada la nacion que desatienda la cria y mejora de ganados! No serán productivas sus praderas, no serán ricos sus agricultores, no podrán los ejércitos defender sus territorios, no andarán bien alimentados sus individuos, particularmente la clase obrera, ni podrá ser satisfactoria la salud pública en ninguna de sus numerosas manifestaciones.

Así, todo país en que la civilizacion ha sustituido á la ignorancia, en que la antorcha del progreso ilumina desde el más alto funcionario al obrero más insignificante, tiene tendencia á la cria, fomento y conservacion de los animales domésticos.

¿De qué depende esto? De que su grado de ilustracion le permite examinar los hechos bajo un verdadero punto de vista; porque comprende que sin animales domésticos bien dirigidos y mejor tratados, una nacion es incompleta, le faltan medios de accion y de subsistencia; es como una estatua á la cual se la hubiera sustraído el más importante de sus miembros, ó como un valiente soldado ó un numeroso ejército sin armas ni municiones.

Así lo han comprendido los ingleses indudablemente, por cuanto están dando muestras de que saben apreciar y estimar cuanto valen los animales domésticos. En prueba de ello, veamos lo que dice *El Imparcial* del 22 de Noviembre del 86:

«Después de haber establecido hospitales para gatos y para perros, los ingleses están ahora tratando de montar casas de refugio para los caballos.

»Hay formado un comité y se han abierto suscripciones invitando al público para que contribuya á la obra

de simpatía hácia la raza caballar. Las compañías de ferro-carriles ofrecen rebajas para el transporte de animales enfermos y necesitados de descanso.

»Con efecto: los nuevos establecimientos «benéficos» se llamarán Casas de salud y de descanso, y no llevarán a ellos sólo los caballos enfermos, sino tambien los que por exceso y continuidad de trabajo necesiten reponer sus fuerzas...»

Esta simple noticia es suficiente para hacernos ver la manera de tratar y considerar á los animales domésticos en Inglaterra, procedimiento útil y beneficioso que pone de relieve los sentimientos que albergan los ingleses respecto á los más eficaces auxiliares del hombre, que nos dice bien á las claras que el elemento civilizador por excelencia estriba en la recta marcha de la agricultura, y por ende, de la zootecnia, que es su hermana irseparable.

Nosotros, los españoles, tambien... sí, tambien tenemos sociedades protectoras; pero impotentes por el solo motivo de estar en España: tambien hay personas que se apiadan de un animal al verle extenuado y muriendo de fatiga; tambien hay individuos que prodigan á la vejez de los animales aquellos cuidados que demandan los servicios y satisfacciones que de ellos han obtenido durante muchos años: pero en cambio hay muchos seres degradados... tan degradados que casi no se distinguen, si es que no están por bajo del nivel en que se hallan los pobres animales que tienen la desgracia de caer en sus manos; tenemos en la vía pública escenas que repugnan y avergüenzan por la barbarie que implican; *la morcilla municipal*, siempre segura en sus resultados; y, por último, tenemos... lo que no tienen en ninguna parte del mundo, (y en eso sí que nos distinguimos), tenemos un redondel donde se consume el sacrificio, en medio de desencadenados aplausos y horrendas carcajadas, de animales que caen y mueren, después de sufrir los más crueles é inhumanos tormentos, sin rendir á la sociedad en general otro producto, en el mejoramiento de sus costumbres y educacion de sus sentimientos, que la inculca y bárbara satisfaccion experimentada por un público que no reflexiona en nada, sino en distraer sus ocios de cualquier modo, aunque sea en detrimento de la dignidad humana y en perjuicio del verdadero progreso moral y material.

¡Pobre España la de *pan y toros*, qué mal tratas y atiendes á tus sagrados intereses!

José M. ALVERO.

VETERINARIA MILITAR.

NOTAS Y CONSIDERACIONES DE ACTUALIDAD.

De regreso de Austria-Hungria, donde habia ido comisionado por la Superioridad, ha llegado á Barceloua nuestro particular amigo el ilustrado Veterinario de la Comision de Remonta de Artillería D. Victor Seijo, desembarcando 124 caballos de silla, de raza húngara, los cuales han llamado la atencion de muchos militares, veterinarios del ejército y aficionados, que los contemplaron durante la distribucion que de ellos hizo el Sr. Seijo á las comisiones receptoras de diferentes secciones montadas del arma, que esperaban su llegada en esta capital.

Felicitemos á nuestro compañero por su arribo á Es-

paña y por la acertada elección que, según nuestro juicio, ha hecho del tipo del caballo de guerra.

La mayoría de los caballos húngaros importados por el Sr. Seijo, ofrecen un conjunto elegante y muy armonioso (en lo que cabe dentro del tipo austro-húngaro), y examinando los detalles, se observa una cabeza ligera, cuello delgado, cruz alta, pecho profundo, grupa horizontal, corvejon recto, y cascos bien conformados. Son de temperamento ostensiblemente nervioso, por lo que revelan un carácter áspero, mucha fuerza y resistencia para el trabajo, condiciones todas que harían de ellos excelentes caballos de guerra si no tuvieran algunos defectos de aplomo, muy arraigados en esta raza.

Aunque reconocemos la importancia que estas compras tienen para nuestra artillería y la utilidad del caballo húngaro, tan apreciado en todas las naciones del mundo, duélenos, sin embargo, el ver que un país esencialmente agrícola y ganadero como España, vaya al extranjero á dejarse muchos miles de pesetas á cambio de caballos, siendo así que nuestros mercados hípicas deberían sufrir de caballos y mulas á muchos otros países. Comprendemos perfectamente que hace cinco ó seis meses, esa misma dirección, celosa por el engrandecimiento de nuestro país y por el desarrollo de la cría caballar, dispusiera la adquisición de los cincuenta caballos sementales de raza anglo-normanda, perchersona y de Norfolk, que hoy forman sus depósitos de sementales de tiro ligero, para remontar la artillería, montada en su día, y comprendemos esto porque no es posible crear razas especializadas, sino mediante cruzamientos, dirigidos con inteligencia, de una raza mejoradora que nos dé el tipo y el temperamento, con yeguas del país, que reúnan las condiciones de alzada, formas y persistencia de los caracteres adecuados al objeto, puesto que por la selección entre las nuestras, escasas y degeneradas, no es posible obtener, con la urgencia que el caso demanda, las ventajas que se desean y se imponen por la necesidad.

Pero lo que no concebimos es que en tiempo de paz haya necesidad de comprar caballos en el extranjero para remontar nuestro exiguo Ejército montado, hecho que sólo nos explicamos por la incuria de los criadores españoles, por la ignorancia en que viven la mayoría de los agricultores respecto de la industria hípica, y, sobre todo, por el desmedido egoísmo de algunos vendedores de caballos, los cuales suben el precio de éstos cuando se presentan en los mercados las comisiones de compra del Estado, ridiculez que desvía nuestros capitales hacia los mercados extranjeros, en los que se satisfacen todos los gustos y todos los bolsillos, conformándose los vendedores con ganar poco para girar mucho.

Nosotros deseáramos que todas las industrias, y especialmente la hípica, fueran libremente explotadas por particulares protegidos y alentados por el Gobierno de la nación; pero cuando esto no sucede, sin que nos detengamos en averiguar las causas, se hacen precisas medidas radicales. El Ejército, que es el primer consumidor de caballos, debe tomar la iniciativa creando yeguas modelos, tanto para producir buenos sementales como para criar caballos y yeguas para el servicio militar, con el fin de no verse obligado á comprar en el extranjero lo que necesita y no encuentra en los mercados españoles.

La creación de estas yeguas del Ejército y la

reorganización de las remontas y depósitos de sementales, pondrían á España en la altura de otras naciones que cuentan con centros análogos, y para cuya dirección echan mano del inteligente personal de veterinarios militares con que cuentan, conducta plausible que aquí debiera imitarse, con lo cual ganaría no poco el crédito y los intereses del país en general.

De este modo, no sólo se obtendrían numerosos caballos para todos los usos del Ejército, como sucede en Austria-Hungría, Alemania, Rusia, Italia, etc., sino que se economizaría mucho dinero y se daría un gran impulso á la riqueza nacional, sirviendo esto de ejemplo á los particulares, cuyos capitales producen poco en la actualidad, pero que en lo sucesivo se emplearían con gran ventaja en empresas ganaderas de todas clases, que contribuirían indudablemente á aumentar el crédito público y al engrandecimiento de la patria.

Sirvan estas líneas de merecido elogio á la Dirección de Artillería, y de emulación al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra y á los criadores españoles en general.

JOSÉ RODRIGUEZ.

NOTICIAS.

Ha sido destinado al regimiento del Príncipe el profesor veterinario D. José Vidal Mellado.

—A los idem de Villarrobledo y Almansa los profesores veterinarios D. Diego Caño y D. Martín González.

ANUNCIOS.

EXTERIOR DE LOS PRINCIPALES ANIMALES DOMÉSTICOS y más particularmente del caballo: obra ilustrada con 140 grabados intercalados en el texto; por don Santiago de la Villa y Martín, Catedrático de Anatomía general y descriptiva, Nomenclatura de las regiones externas y Edad de los animales domésticos, en la Escuela especial de Veterinaria de Madrid.

Segunda edición, precedida de una Introducción sobre la Belleza Ecuéstre, por el Excmo. Sr. D. Miguel Lopez Martínez, y corregida y aumentada con unos artículos acerca del caballo árabe, escritos en francés, por M. de Lamartine, y traducidos y publicados en La VETERINARIA ESPAÑOLA por D. Leoncio F. Gallego.

Esta obra se hallará de venta, al precio de diez pesetas ejemplar, en la portería de la Escuela de Veterinaria, ó mejor aún en casa del Autor, calle de las Aguas, 1, principal, adonde se dirigirán los pedidos.

Por el correo y certificada, una peseta más.

LINIMENTO ALONSO OJEA.—Este linimento, el más acreditado en la práctica como sustitutivo del fuego actual, y sin dejar señales en la piel, se utiliza diariamente por los profesores en todos los casos que requieren la aplicación de un resolutivo ó de un revulsivo poderoso.

Véndese en Valladolid, farmacia de D. Eulogio Alonso Ojea, y en un gran número de boticas y droguerías de toda España, y en la administración de este periódico, Encarnación, 7, pral.—Precio: 14 reales botella (con su instrucción).